Asunto: Arbitraje wps.cl
De: "Patricio de la Barra" <pdelabarra@gdwb.cl>
Fecha: Mon, 23 Aug 2010 13:14:29 -0400
Para: <FALLOS@LEGAL.NIC.CL>, <cbarri2000@gmail.com>, <cesarantoniogomezruiz@gmail.com>, <dominios@silva.cl>, <mail@nameaction.com>, <registros@nameaction.com>

Santiago, 23 de Agosto de 2010
Wps.cl
Oficio NIC 12672-10

Vistos,

Y en atención a que ninguna de las partes compareció al comparendo de fijación de procedimiento establecido para hoy 23 de Agosto de 2010 a las 11.15 horas y puesto lo señalado por el Reglamento de Nic Chile se resuelve: Asígnese el nombre de dominio wps.cl al primer solicitante, esto es a don Cesar Antonio Gómez Ruiz. Notifíquese esta resolución a las partes y a Nic chile Por correo electrónico. Remítase el expediente a NIC Chile para su inscripción y archivo.

Patricio de la Barra
Arbitro